

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires <sup>4</sup> de NOVIEMBRE de 1989.-

Visto el expediente de Superintendencia Judicial n° 1486/89, caratulado: "Cicero, Hugo Horacio (Defensor Federal de Jujuy) s/ avocación", y

CONSIDERANDO:

1°) Que por los fundamentos vertidos en el escrito de fs. 15/19, el doctor Hugo Horacio Cicero, defensor de pobres, incapaces y ausentes ante el Juzgado Federal de Jujuy, peticiona la intervención del Tribunal por vía de avocación a fin de que deje sin efecto la acordada 65/89 dictada por la cámara de la jurisdicción con relación al pedido formulado por el interesado respecto del goce de la feria judicial del mes de julio último (ver fs. 1).

2°) Que la acordada cuestionada rechazó el recurso de reconsideración interpuesto contra la resolución del presidente de la Cámara Federal de Tucumán, que a su vez decidió el fraccionamiento en dos partes de las ferias judiciales correspondientes al señor defensor y al juez federal de Jujuy, de modo que cada uno pudiera gozar de una semana de vacaciones (ver fs. 2).

3°) Que de conformidad con lo prescripto por el art. 115 del Reglamento para la Justicia Nacional, corresponde a las cámaras de apelaciones designar a las autoridades de feria de sus respectivas jurisdicciones, las cuales determinarán el personal que actuará con ellas (Confr. asimismo doctrina resolución 28/89 en expte. S. 610/88 "MENDER").

4°) Que no procede la intervención de la Corte Suprema en el presente caso, pues con la decisión de fs. 2 -confirmada por la acordada impugnada- se obtuvo, a juicio del Tribunal, una razonable solución al problema planteado entre el señor juez y el defensor.

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

Por ello, y teniendo en cuenta además los argumentos expuestos por el titular del Juzgado Federal de Jujuy a fs. 27,

SE RESUELVE:

No hacer lugar a la avocación solicitada.

Regístrese, hágase saber y archívese.

*Enrique S. Petracchi*

ENRIQUE S. PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
JUSTICIA SUPLENTE DE LA NACION

*Augusto Cesar Belluscio*

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

*Carlos S. Fayt*

CARLOS S. FAYT

*Jaime Antonio Bacque*

JAIME ANTONIO BACQUE